

Tacna, **18 DIC. 2018**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 326 -2018 – J.AGP-UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA**

**SEÑOR(A) (ITA):  
DIRECTOR(A) DE INSTITUCION EDUCATIVA DE EBR PÚBLICA QUE FUE  
LOCAL DE VOTACION**

Presente.-

**ASUNTO** : SOLICITO INFORME DE RECUPERACIÓN DE CLASES DE  
LOS DIAS 07 Y 10 DE DICIEMBRE

**REFERENCIA** : RM N° 670-2018-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y recordarle que el documento de la referencia dispone la suspensión de labores académicas y administrativas del viernes 7 al lunes 10 de diciembre en instituciones educativas que servirán como local de votación en el Referéndum Nacional y la Segunda Elección del proceso de Elecciones Regionales del domingo 9 de diciembre, y en su artículo 2 establece: “Disponer que las autoridades educativas **reprogramen las actividades escolares establecidas** para dichas fechas, a fin de **cumplir con la calendarización del año escolar y las horas efectivas de clase establecidas** por las “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica (...)”.

Por consiguiente, se le insta a cumplir con la calendarización del año escolar y remitir un informe sobre la recuperación de clases de los días 7 y 10 de diciembre que incluya copia del parte de asistencia, la relación de docentes que no asistieron a la recuperación y la siguiente estadística:

DOCENTES					ESTUDIANTES				
ASISTENTES	%	INASISTENTES	%	TOTAL	ASISTENTES	%	INASISTENTES	%	TOTAL

Dicho informe debe remitirlo apenas concluya con la reprogramación bajo responsabilidad administrativa, caso contrario se enviará informe a la oficina de personal para que tome las acciones que correspondan.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

TACNA

PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA  
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA